

Presidente del Concejo de Silva pidió al Gobernador supervisar operativos policiales para evitar violación a los DDHH

En una carta dirigida, entre otras instancias, al gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, la presidente del Concejo Municipal de Silva, Xiomara Suárez pidió al mandatario regional una mayor supervisión de los operativos policiales a fin de evitar violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) como la ocurrida el mes pasado en Tucacas donde asesinaron a un joven de Boca de Aroa.

En la carta enviada con copia a organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, Xiomara Suárez plantea que en hecho ocurrido el día lunes 29 de marzo del año en curso a las 10:30 am, «funcionarios del SIPEF Y Polifalcón asesinaron al ciudadano Luis Daniel Pereira Pérez de 24 Años de edad, hecho perpetrado en las inmediaciones del viejo cementerio municipal de la vía nacional Morón-Coro, en Tucacas, siendo Luis Daniel un joven de condición especial y sin prontuario alguno».

La concejal silveña aseguró en su carta que la población de Boca de Aroa reconoce que Luis Daniel Pereira era de condiciones especiales que no causaba daño a nadie».

La edil presidente del Concejo de Silva recordó los hechos donde murió su sobrino. «Luis Daniel se encontraba vendiendo pescado de casa en casa por el sector del cementerio, vecinos y testigos del hecho alegan que el joven no portaba armas de fuego ni armas blancas».

«La comisión policial dio la voz de alto al joven y él acató la misma levantando sus brazos; ellos sin mediar palabras y violando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 49, Numeral 2 y 3, le dispararon a matar».

Xiomara Suárez citó el Artículo 49 constitucional: «El debido proceso se aplicará a todas las actuaciones judiciales y administrativas, en consecuencia:

2. Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario.

3. Toda persona tiene derecho a ser oída en cualquier clase de

proceso, con las debidas garantías y dentro del plazo razonable determinado legalmente, por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad. Quien no hable castellano o no pueda comunicarse de manera verbal, tiene derecho a un intérprete».

A juicio de la presidente de la cámara municipal de Silva, los policías «arremitieron contra la vida del joven Luis Daniel Pereira Pérez de 24 años, pero un portal de noticias coriano publicó que los funcionarios alegaron que el joven muere por enfrentarse a la comisión de la Policía de Falcón, después de desplazarse en una buseta armado, lo cual es totalmente falso, por lo ya antes mencionado».

«Lo que si es una gran y lamentable verdad es que fue asesinado un joven inocente y de condición especial. Así mismo, como toda la comunidad de Boca de Aroa puede dar fe de quién era Luis Daniel (Juan Boliche) lo puede hacer la G.N.B que cumple funciones en el peaje de Boca de Aroa», afirmó Suárez.

Reiteró en la misiva que a este joven inocente le fueron violentado sus derechos, «y queremos se haga justicia y no sigan pasando y cayendo personas inocentes, por la incompetencia e ineficiencia de estos cuerpos de seguridad que no trabajan apegados a la ley arremetiendo contra cualquier ciudadano».

La supuesta escopeta que llevaba el joven era un tobo plástico con unos pescados y unas parchitas para su venta y así poder sustentar su día día para comer, puntualizó la concejal quien mostró la información que sobre el caso pasó la comisión policial a la Secretaria de Seguridad de la Gobernación, donde califican el hecho como una resistencia a la autoridad.

«Gobernador Víctor Clark y general Miguel Morales, les pido en nombre de nuestra familia Suárez Pereire que estas cosas no sigan pasando en ningún parte de nuestro estado Falcón. Tienen que reunirse con sus cuerpos de seguridad y hacerles saber que tienen que tener ética profesional y trabajar apegados a la Constitución y las leyes», exigió Xiomara Suárez en la carta enviada al mandatario regional.

Francisco Chirinos CNP 9966